

## **WAR AND HUMAN RIGHTS: ANTINOMIES OF THE CIVILIZING PROCESS?**

### **Abstract**

The wars and human rights constitute an antinomy of the civilizing process. Latin American thought, nurtured by universal sources on this issue has made contributions to forms of practical humanism. One questions the Eurocentrism that undervalued the contributions of ancient cultures on the ethics in war. Capitalist modernity, however its undeniable contribution to the development of democracy and human rights has shown to what extent their warmongering nature from birth until today, cannot and will ensure that the civilizing process forward through peaceful channels of enrichment of the human condition.

### **Keywords**

War, human rights, terrorism, peace.

### **Resumen**

Las guerras y los derechos humanos constituyen una antinomia del proceso civilizatorio. El pensamiento latinoamericano, nutrido de fuentes universales sobre esta problemática ha aportado contribuciones a formas de humanismo práctico. Se cuestiona el eurocentrismo que subvalora los aportes de culturas de la Antigüedad sobre la ética en los conflictos bélicos. La modernidad capitalista, no obstante sus innegables contribuciones al desarrollo de la democracia y los derechos humanos, ha mostrado en qué medida su naturaleza guerrerista, desde su nacimiento hasta nuestros días, no puede ni podrá asegurar que el proceso civilizatorio avance por cauces pacíficos de enriquecimiento de la condición humana.

### **Palabras claves**

Guerra, derechos humanos, terrorismo, paz.

# GUERRA Y DERECHOS HUMANOS: ¿ANTINOMIAS DEL PROCESO CIVILIZATORIO?

*Pablo Guadarrama González<sup>1</sup>*  
*Universidad Católica de Colombia*

---

## Introducción

En ocasiones, resulta difícil presuponer que el ser humano necesariamente ha evolucionado, se perfecciona constante y progresivamente, o se humaniza cada vez más, en especial cuando se observan las atrocidades producidas por las guerras o la actitud de algunos especímenes que aunque tengan figura humana y se comuniquen al igual que otros seres humanos, es difícil aceptar que piensen y actúen de manera racional. Esto no debe significar que tales actitudes misantrópicas de ciertos individuos, a los cuales se dificulta considerar como humanos, hayan sido y continúen siendo las predominantes en el género humano. Admitirlo implicaría, de algún modo, pensar que la humanidad ha involucionado, en lugar de haber progresado en sentido general durante la larga existencia del proceso civilizatorio.

Es un hecho que los animales se enfrentan violentamente unos con los otros por un espacio físico, por la alimentación o incluso por asegurar la supervivencia de la especie estimulada por el instinto sexual, pero lo cierto es que los hombres se matan unos a otros no solo por eso, sino especialmente por ideologías que, por supuesto, refrendan distintas opciones ante los poderes jurídicos, políticos y económicos muy materiales y no simplemente espirituales.

Konrad Lorenz consideraba que si bien la agresión es un comportamiento determinado por factores biológicos, en el mundo animal esta se ejerce sobre todo por necesidades fisiológicas, pero jamás

---

\* Fecha de recepción 8 de febrero de 2016; fecha de aceptación 1.º de marzo de 2016.

1. Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba. Doctor en Filosofía (Leipzig). Doctor en Ciencias (Cuba). Autor de varios libros sobre pensamiento filosófico latinoamericano. Actualmente es profesor de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Católica de Colombia - *Università degli Studi di Salerno*. pabloguadarramag@gmail.com



se ejecuta contra su medio ambiente, algo que no ocurre en el caso del hombre<sup>2</sup>. De ello podríamos inferir que en este aspecto los animales tal vez se comportan de un modo algo más inteligente que el ser humano.

Aquellos que se aferran a la justificación de las guerras como algo natural en el hombre –en lugar de como deben ser consideradas: la expresión suprema de la enajenación humana, especialmente en la modernidad, cuando se presume del triunfo de la racionalidad y el humanismo<sup>3</sup>, a partir de la idea de la existencia de una naturaleza humana presuntamente conflictiva e inamovible, no perfectible, violenta, egoísta, individualista, explotadora, discriminatoria, por supuesto, pueden encontrar algunos argumentos para justificarse, desde concepciones belicistas, discriminatorias, racistas y fascistas, hasta las más recientes posturas neoliberales. Estas últimas tratan de justificar un capitalismo salvaje donde algunos proponen que prevalezca la regla de «sálvese el que pueda en esta jungla financiera», algo de capa caída tras la crisis que se presentó en el capitalismo mundial a partir de 2008.

Las guerras y los derechos humanos parecieran conformar una de las tantas antinomias del proceso civilizatorio. ¿En qué medida el pensamiento latinoamericano, nutriéndose de fuentes universales, ha reflexionado sobre esta problemática y ha aportado propuestas contributivas al logro de formas de humanismo práctico? Ofrecer una posible respuesta a este interrogante constituye uno de los objetivos principales de este análisis. Se aspira también a cuestionar el eurocentrismo que ha prevalecido en la filosofía y las ciencias sociales, al tratar de desconocer o subvalorar los aportes de numerosas culturas de la antigüedad o al margen de la civilización occidental a la cuestión de la ética en los conflictos bélicos. A la vez, se pretende validar la tesis de que la modernidad capitalista –no obstante sus innegables contribuciones al desarrollo de la democracia y los derechos humanos en crucial antinomia– ha mostrado fehacientemente en qué medida su naturaleza guerrerista, desde su nacimiento, hasta nuestros días, no puede ni podrá asegurar que el proceso civilizatorio avance por cauces pacíficos de enriquecimiento de la condición humana. Se hace

2. Véase K. Lorenz, *Sobre la agresión. El pretendido mal*. Siglo XXI. México, 1972.

3. Véase P. Guadarrama, «¿Qué se incrementa en la modernidad: la alienación o la desalienación?», en Guadarrama, P. *América Latina, marxismo y postmodernidad*. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá. 1994, p. 39-55; *Humanismo, marxismo y postmodernidad*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p. 112-126; *Hojas económicas*. Universidad Central, Bogotá, No. 2. Mayo 1994, p. 7-16; *Islas*. Revista de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas. Santa Clara. 109, Septiembre-diciembre 1994, pp. 145-159.



necesario argumentar suficientemente que si en el ser humano hubiesen prevalecido las concepciones misantrópicas, estimuladoras de los odios raciales, la intolerancia política y religiosa, el egoísmo pragmático y el individualismo extremo –preconizados en la actualidad por la ideología neoliberal–, el proceso civilizatorio se hubiera interrumpido o incluso habría retrocedido. Los ensayos socialistas que hasta el presente, con éxitos y fracasos, ha experimentado la humanidad hasta el presente, constituyen intentos de que prevalezca la paz, como ambiente propicio y como destino permanente en la realización de nuevas formas de humanismo práctico y de aceleración, con justicia social, del proceso civilizatorio.

### **El debate filosófico sobre la naturaleza de las guerras**

En la historia de la humanidad, la guerra ha sido analizada de modo diferente por pensadores y políticos. Los primeros han tratado de hurgar en las causas que la provocan, su contradictoria forma de expresar la condición humana, sus efectos para todo el proceso civilizatorio. Heráclito la consideraba «padre y rey de todas las cosas». Empédocles, junto al amor, que une los elementos del mundo, ubicaba el odio, que tiende a desunirlos. A partir de esta perspectiva más recientemente, Freud la observaba subyacente en la «pulsión tántica» del ser humano junto a su contrapartida: la «pulsión erótica».

La paz ha sido apreciada, generalmente, como un armónico ideal que se debe lograr, en tanto la guerra ha sido cuestionada como un desastre que se debe evitar. Incluso aquellos que han presentado las guerras como una forma de solución de los conflictos y en cierta forma las han exaltado –como Maquiavelo–, han preferido la paz definitiva, como se desprende de su planteamiento: «Los buenos generales nunca entablan combate si la necesidad no los obliga o la ocasión no los llama»<sup>4</sup>.

Un ideal que fue tomando fuerza en el pensamiento Ilustrado fue el de una posible paz permanente entre los pueblos, a partir de un Proyecto para lograr la paz perpetua en Europa, presentado por Charles-Irenée Castel de Saint-Pierre en 1713.

Continuadores de estas ideas humanistas fueron Leibniz, Rousseau y Kant. Esto significaba que en la Ilustración la confianza en la

4. Véase: Maquiavelo, *El arte de la guerra*, en [http://www.elartedelaestrategia.com/del\\_arte\\_de\\_la\\_guerra\\_maquiavelo.html](http://www.elartedelaestrategia.com/del_arte_de_la_guerra_maquiavelo.html)



omnipotencia de la razón llevó a concebir muchas utopías –algunas de las cuales dieron lugar a las ideas socialistas y comunistas, aunque tuviesen antecedentes en el Renacimiento–, entre ellas, la de la posible coexistencia pacífica permanente entre los pueblos.

Una prueba de la confianza que estos ilustrados tenían en la función práctica de la filosofía la ofreció Kant en sus análisis de las posibilidades de lograr la paz perpetua, al considerar que, si bien no se había realizado el ideal platónico de que los gobernantes fueran filósofos, al menos sí era posible que aquellos se dejasen asesorar por estos últimos y así propiciar un futuro pacífico a la humanidad.

Sin embargo, no en todos los pensadores ha prevalecido una concepción crítica hacia las guerras. Malthus las proponía, entre otras vías, como una necesidad para regular el crecimiento de la población, en tanto Hobbes las consideraba como una condición natural del hombre que manifiesta su permanente agresividad contra los demás, por lo que los estados de paz son transitorios. Alertaba del perpetuo peligro de que aconteciese una guerra de todos contra todos.

En correspondencia con su concepción dialéctica del mundo, Hegel consideró la guerra como elemento de cohesión ética y un móvil de la cultura, aunque no dejaba de reconocer la existencia de ciertas conexiones entre el crimen y la guerra. Esta era, según él, «como el viento que preserva al mar de la corrupción en que caería con una permanente quietud, lo mismo sucedería a los pueblos con una paz duradera o incluso una paz perpetua»<sup>5</sup>.

Los seguidores del darwinismo social decimonónico –como es el caso de los positivistas al estilo de Spencer, pero especialmente Glumpowitz y Gobineau– justificaban la guerra como expresión natural de la lucha por la existencia que prevalece en el reino animal y de la cual no escapa el hombre.

Spencer consideraba que en los primeros estadios de la evolución humana se justificaba el enfrentamiento por la supervivencia entre los individuos, tanto animales como humanos. Este hecho solo era comprensible durante una primera etapa de la evolución social, pero no de manera permanente esta, y mucho menos lógico resultaría que tendiera a incrementarse en el futuro. En su lugar, consideraba que la solidaridad y la cooperación caracterizarían el rumbo del progreso humano<sup>6</sup>. «Pero el que la lucha –sostenía Spencer, con su optimismo característico– haya sido necesaria, incluso en los seres dotados de

5. J.F. Hegel, *Frühe politische Systeme*. Ullstein, Frankfurt, 1974, p. 278.

6. H. Spencer, «Principios de sociología», *Revista de Occidente*. Argentina, Buenos Aires, 1948, T. II, p. 11.



sentimiento, no significa que deba existir en todos los tiempos y entre todos los seres. [...] Pero podemos suponer que una vez producidas estas sociedades (la de las cavernas P. G.), la brutalidad, condición necesaria para su producción desaparecerá y la lucha intersocial, factor indispensable de la evolución de las sociedades, no desempeñará en el porvenir un papel semejante al que tuvo en el pasado»<sup>7</sup>.

Todo lo contrario parecen propugnar los ideólogos actuales del neoliberalismo, quienes apoyándose en que el capitalismo «moderno» y «civilizado» restableció una institución tan inhumana como la esclavitud, para asegurar la explotación del oro, la plata y otros recursos minerales y agropecuarios, vaticinan una futura guerra de todos contra todos, ya no por aquellos minerales, sino ahora por el petróleo, como lo demostraron la guerra de Irak y Libia, y en el futuro inmediato, por el agua y hasta por el aire descontaminado de polución.

La trayectoria universal del pensamiento, desde la antigüedad, hasta nuestros días, hace evidente que ha habido una mayor tendencia a que prevalezca el humanismo ante las concepciones misantrópicas. La mayoría de las ideologías políticas, religiosas, concepciones filosóficas, éticas, jurídicas, han incrementado más su proyección hacia la consideración de lo humano como lo supremo, en lugar de denigrar de tal condición. Por supuesto, no dejan de existir excepciones que confirman la regla y no simplemente en el plano de las ideas, pues los campos de concentración nazis constituyeron una prueba muy práctica y real de hasta dónde puede llegar la barbarie de algunas ideologías elitistas y racistas, como las que en la actualidad parecen reanimarse con la xenofobia ante los emigrantes.

El espíritu de la modernidad tendió mucho más hacia la concepción de que el hombre debe ser considerado como un fin en sí mismo y a la vez debía ser merecedor de todas las libertades y los derechos posibles, hasta el punto que su enfoque unilateral condujo a un antropocentrismo cerrado y hostil a la naturaleza, amenazada hoy por la posibilidad de la hecatombe del ecocidio brutal, que la puede conducir al suicidio universal, como lo alerta la encíclica del papa Francisco Laudato: «Es previsible que, ante el agotamiento de algunos recursos, se vaya creando un escenario favorable para nuevas guerras, disfrazadas detrás de nobles reivindicaciones. La guerra siempre produce daños graves al medio ambiente y a la riqueza cultural de las poblaciones,

---

7. Ídem.



y los riesgos se agigantan cuando se piensa en las armas nucleares y en las armas biológicas»<sup>8</sup>.

Algunos han tratado de justificar la existencia de las guerras como expresiones de la naturaleza humana, de la psicología del hombre, de su egoísmo, vanidad, etc. Nietzsche la exaltaba: «La guerra y el valor han hecho cosas más grandes que el amor al prójimo»<sup>9</sup>. Por eso, no es de extrañar que este pensador haya inspirado tanto a las aspiraciones belicistas de Hitler.

Generalmente, estos defensores de las acciones guerreristas no han sido muy dados a justificar la validez de los derechos humanos en las situaciones de conflicto, pues han llegado a justificar que en tales condiciones todo vale para obtener la victoria de una de las partes.

Algunos pensadores, como Karl Marx, Max Weber, Michael Foucault, buscaron en factores económicos y sociales las verdaderas causas de las guerras, en lugar de compartir los criterios de quienes las tratan de explicar a partir de factores biológicos o naturales en el hombre.

Marx concibió que el capitalismo había nacido con guerras de conquista<sup>10</sup> y cacería de esclavos como una de las más prolongadas guerras en la historia de la humanidad.

Grandes pensadores y científicos como Alfred Nobel, Albert Einstein, Bertrand Russell<sup>11</sup>, Jean Paul Sartre, etc., le han rendido tributo a la paz al considerarla una condición indispensable para la supervivencia humana, de ahí que hayan justificado el derecho a la paz como una exigencia de la sociedad civilizada y la validez de los derechos humanos en caso de presentarse un conflicto inevitable.

En su libro *Las consecuencias económicas de la paz*, John Maynard Keynes analiza desde su perspectiva la economía política de Europa, caracterizándola como inestable a causa de la presión demográfica sobre los suministros de alimentos.

Los fracasos de algunas utopías abstractas, como el derrumbe del socialismo soviético, han servido a los ideólogos defensores de una naturaleza egoísta y belicosa del hombre para tratar de justificar sus concepciones misantrópicas. Estas ideas revelan que en el pensamiento europeo se manifestó desde temprano una controversia entre

8. «Carta encíclica *Laudato si* del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común», en <http://www.javeriana.edu.co/documents/15832/5510469/laudato+si.pdf>

9. F. Nietzsche, *Así habló Zaratustra*, en <http://www.quieroleer.com.ar/libros/asi-hablo-zaratustra/27.html>

10. K. Marx, *El capital*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1976, p. 433.

11. Bertrand Russell ofreció en 1915 una conferencia sobre la Filosofía del Pacifismo en Londres.



quienes consideraron las guerras como un fenómeno natural e incluso necesario para la sociedad humana y quienes se las cuestionaron por constituir un fenómeno que la aproximaba a las bestias.

El debate filosófico sobre la naturaleza de las guerras tiene antecedentes muy remotos en todas las culturas de la humanidad y no solo en el mundo europeo, como se acostumbra a presentar. En cada una de ellas y en diferentes épocas se han realizado aportes para su mejor comprensión. Aunque no han faltado las posturas misantrópicas y nihilistas que las pretenden justificar como un acontecimiento natural e inherente a la especie humana, en verdad se ha producido un progresivo proceso de propugnar en mayor medida las posturas humanistas, aunque no sean todas, de un carácter eminentemente práctico y se limiten a simples ideas filantrópicas, pero aun así estas últimas han contribuido notablemente al permanente proceso de humanización del hombre.

### **El derecho internacional humanitario: ¿producto exclusivo de la modernidad occidental?**

Con el auge de las ideas de corte humanista en el Renacimiento y el nacimiento de la Modernidad aumentó la preocupación de algunos pensadores –dada la imposibilidad de eliminar las guerras– por tratar de que en ellas prevalecieran algunos principios éticos y de protección a las víctimas, en correspondencia con algunos derechos humanos fundamentales.

Lamentablemente, estos pensadores desconocían en el mejor de los casos, o trataron de subestimar, que otros pueblos no solo habían reflexionado al respecto, sino que habían llegado a elaborar códigos sobre la conducta a seguir en las guerras<sup>12</sup>, que no deben ser ignorados. El eurocentrismo predominante en la filosofía, las ciencias y las artes ha pretendido ignorar los aportes de otras culturas anteriores o al margen de la llamada civilización occidental. En este caso, pretenden presentar a Vitoria<sup>13</sup> o a Grocio como los pioneros del derecho internacional

12. Véase P. Guadarrama, «Democracia y derechos humanos: ¿“Conquistas” exclusivas de la cultura occidental?», *Nova et Vetera*. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá, II Semestre, 2009. pp. 79-96.

13. «El origen más remoto se remonta a la tesis del sacerdote dominico Francisco de Vitoria, quien fue el primero en referirse a un derecho de guerra y escribió un análisis de los usos lícitos e ilícitos de esta». G. Pérez Torres, «Delitos contra la humanidad y el derecho internacional humanitario», en J. Londoño, (comp.) *Derecho internacional humanitario, conflicto armado y tratamiento de las víctimas*, Universidad de Boyacá, Tunja, 2002.



humanitario e incluso se ha tratado de argumentar que sus orígenes son mucho más recientes<sup>14</sup>.

Se ignora casi por completo lo que en la antigua India se plantea al respecto en el Mahabharata y la Ley de Manú<sup>15</sup> o en el Islam<sup>16</sup>. De manera que resulta muy válido el criterio de María del Rosario Ojinaga:

La promoción de una cultura universal del cumplimiento del DIH (Derecho Internacional Humanitario) supone la difusión de sus principios y normas a partir de su inscripción en las distintas tradiciones culturales y religiosas y los distintos conceptos de civilización. Como también ilustra la Declaración Universal de Derechos Humanos, todas las civilizaciones comparten el ideal común de la unidad de la familia humana y la adhesión a unos valores comunes entre los que se encuentran principios humanitarios reguladores de la guerra como el cuidado de los heridos y enfermos, el respeto de ancianos, niños y mujeres y la distinción entre quienes participan y no participan en los combates. De un modo más específico, los textos religiosos más diversos promueven la acción humanitaria para atender a los necesitados. Por ello, se considera que una de las principales maneras de reforzar el cumplimiento del DIH consiste en fortalecer el vínculo entre las diversas tradiciones culturales y religiosas y el Derecho consuetudinario de la guerra<sup>17</sup>.

14. «El origen de los tratados de Derecho Internacional Humanitario se remonta a 1864 cuando nace del primer texto de derecho positivo del originario Convenio de Ginebra. No obstante encontramos en pleno nacimiento del Estado moderno algunos referentes históricos que nos muestran la existencia de ciertas prácticas». J. González, «El derecho Internacional Humanitario presente; reflexiones y formulas desde la perspectiva europea», en Londoño, J. (comp.), *Derecho internacional humanitario, conflicto armado y tratamiento de las víctimas*. Universidad de Boyacá, Tunja, 2002, pp. 260-261.

15. «Los antiguos textos de la India tienen un interés significativo. Así, en el Mahabharata y en la Ley de Manú, se proclaman, para los guerreros, principios muy avanzados en aquel tiempo: estaba prohibido matar al enemigo desarmado o al que se rindiera; había que enviar a los heridos a sus hogares, después de haberlos curado. Algunas disposiciones recuerdan con un paralelismo asombroso el Reglamento de La Haya de 1907 sobre las leyes y costumbres de la guerra. Así, no eran lícitos todos los medios de combate: estaban prohibidas las armas arpadadas o envenenadas, así como las flechas incendiarias, se reglamentaba la requisita, la propiedad enemiga y la cautividad; estaba prohibido declarar que se haría la guerra sin cuartel». J. Pictet, *Desarrollo y principio del derecho internacional humanitario*, Instituto Henry Dunant, Ginebra, 1986, p. 17.

16. «El Islam aportó de manera significativa en la labor de restituir la personalidad humana a los bárbaros, adelantándose incluso al Cristianismo. El Viqayet es un verdadero código de leyes de la guerra, escrito en pleno apogeo del reino sarraceno en España hacia 1280, donde se prohíbe matar a las mujeres, a los niños, a los ancianos, a los dementes, a los inválidos, a los parlamentarios; se prohíbe también mutilar a los vencidos, envenenar las flechas y las fuentes de agua». A. Valencia Villa, *Derecho humanitario para Colombia*. Defensoría del Pueblo, Bogotá, 1994, p. 41.

17. M. del R. Ojinaga: «La evolución de la acción humanitaria internacional: hacer respetar el derecho internacional humanitario y preservar el espacio humanitario» en J. A. Valles, (ed.), *Los conflictos armados contemporáneos. Construcción de la paz y derechos humanos*. Catarata, Madrid, 2013, p. 22.



Aquellos que solo reconocen la existencia de tales elementos de derechos humanos en otras culturas anteriores o al margen de la modernidad occidental, son los mismos que han tratado de argumentar que el humanismo es solo exclusivo de esta última. Con este ardid se intentó negar la condición de humanos a los pueblos conquistados y colonizados durante la fase de expansión del capitalismo. Aunque ese proceso tuvo límites geográficos lógicos que les impidió a las potencias coloniales continuar ese proceso, y de ahí las guerras, incluso mundiales, por el reparto del botín colonial y neocolonial, la justificación ideológica para nuevas embestidas del capitalismo con sus nuevas formas transnacionales de intervención, lejos de disminuir se han incrementado, y para ese fin mantiene viejas concepciones racistas, etnocéntricas y misantrópicas, que aunque han sido descalificadas por la ciencia, no desaparecen del discurso manipulador de las nuevas élites dominantes. En definitiva, aquel criterio de Goebels según el cual una mentira repetida mil veces se convierte en verdad, podrá no ser válido epistemológicamente, pero nadie duda que resulta muy efectivo en el plano ideológico de la conciencia cotidiana.

Detrás de la idea de que los derechos humanos y el derecho internacional humanitario son una exclusiva invención de la cultura occidental y de la modernidad capitalista se esconde el prejuicio de que todos los pueblos al margen o anteriores a la cultura grecolatina son unos bárbaros salvajes que no se diferencian mucho de los animales. De otro modo, no se podía justificar la esclavitud, pues cuando echaban al coliseo a un esclavo para enfrentar a un león, el enardecido público romano no veía más que una lidia entre dos bestias.

Un real conocimiento real de la historia demuestra que la democracia y los derechos humanos no constituyen conquistas exclusivas de la llamada cultura occidental, con independencia de que en ella hayan logrado un valioso nivel de desarrollo para todos los pueblos del mundo.

Esto quiere decir que resulta totalmente infundado que los criterios humanistas se hayan desarrollado exclusivamente en el mundo occidental, tal vez para esconder las masacres que desarrollaron los conquistadores europeos en África, donde destruyeron ciudades con todos sus pobladores dentro como Tombuctú en el imperio de Mali o Tenochtitlán en el de los aztecas, o el exterminio de pueblos enteros como taínos y siboneyes en las islas del Caribe. No se debe olvidar que la «civilizada» Europa trasladó a América millares de esclavos africanos porque no le era suficiente la explotación esclavizada de los indígenas.



En el pensamiento filosófico, político y jurídico latinoamericano se han desarrollado valiosas reflexiones que contribuyen al enriquecimiento del humanismo práctico en cuanto al comportamiento a seguir en los conflictos bélicos. Una muestra de tales aportes se aprecia en las reflexiones de Diana Hernández al plantear:

Ninguna razón diversa a la humanitaria es la que ha llevado a la creación, observancia y difusión del Derecho Internacional Humanitario. Se trata de compromisos asumidos por la comunidad internacional para la protección de la vida y de la dignidad humana, sin consideraciones o compromisos de ninguna otra índole; pero no solo se salvaguardan y restablecen los valores que se desconocen en forma absoluta en el campo de batalla en el que reina el desorden e incluso el odio, sino que también cumple una función promotora de la paz ante la comunidad internacional<sup>18</sup>.

Del mismo modo, se observan en José Luis Piedrahita cuando sostiene: «En tal sentido el derecho de la guerra o derecho internacional humanitario admite la inevitabilidad de los conflictos, pero ahí mismo por ello demanda un cierto equilibrio entre las exigencias de la guerra y las consideraciones humanitarias, centradas en la dignidad humana. No implica total destrucción del opositor con crueldad y perfidia. Ni una orgía de sangre y fuego. Bastará poner fuera de combate al oponente»<sup>19</sup>.

También, Mauricio Hernández aporta a la referida cuestión cuando afirma: «El DIH tiene un propósito humanitario muy claro. No fue creado ni puesto en vigor por los Estados con propósitos políticos ni para definir los estatutos de los propios Estados ni de sus eventuales adversarios interiores violentos. Por lo tanto, intentar derivar de la aplicación de las normas del DIH consecuencias políticas desvirtúa su razón de ser y obstaculiza la posibilidad de socorrer a las personas que sufren por los efectos de las guerras»<sup>20</sup>.

Nadie debe dudar de que las intenciones realmente humanitarias de instituciones como la Cruz Roja o la Media Luna Roja deben ser neutrales o desvinculadas de afinidades políticas<sup>21</sup>, pero esto no quiere

18. D. Hernández, *Derecho internacional humanitario*. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, Bogotá, 2000, p. 55.

19. J. L. Piedrahita, *El derecho en la paz y en la guerra. Derechos humanos y derecho internacional humanitario*. Documentos Nueva Frontera. No. 1, Ipiales, 2001, p. 2.

20. M. Hernández, *Derecho internacional humanitario; su aplicación para Colombia*. Presidencia de la República, Bogotá, 1992, p. 24.

21. H. Charry, «López insiste en su tesis sobre derecho de gentes», en Villarraga, Á. (comp.), *Derecho internacional humanitario en Colombia. Convenio de Ginebra y protocolos adicionales*.



decir que como producto de sus actuaciones se deriven resultados absolutamente imparciales<sup>22</sup>.

Si bien es cierto que hasta mediados del siglo XIX las leyes bélicas que protegían a las víctimas de los conflictos armados eran ocasionales y restringidas, y en efecto, la reglamentación sobre la materia en la edad antigua, media y gran parte de la moderna ofrecía mucha timidez frente a la atención de los desastres personales y materiales de la guerra, esto no significa que en la Antigüedad y en el Medioevo no se le prestara atención alguna al asunto de las víctimas y los efectos inhumanos de las guerras.

Hubo que esperar a un célebre opúsculo de Henry Dunant, Premio Nobel de la Paz en 1901, *Recuerdo de Solferino* publicado en 1862, sobre el socorro a los damnificados por la guerra, para que se conmoviera la conciencia europea y se produjera la Convención de Ginebra de 1864, de donde surgió la Cruz Roja Internacional como entidad humanitaria en tiempos de paz y de guerra. A partir de ese momento, comenzó el origen y desarrollo de los derechos humanos para la guerra.

Dado que la guerra es un problema que ha afectado a toda la humanidad en su proceso civilizatorio, así sea un choque armado dentro de una sociedad determinada, se constituyó el Derecho Internacional Humanitario como un conjunto de normas positivas o consuetudinarias que tienen por objeto limitar el uso de la violencia en los conflictos armados externos o internos, regular las hostilidades entre las partes enfrentadas y proteger a las personas no combatientes, lo mismo que a los beligerantes que hayan quedado heridos, enfermos o prisioneros.

Con razón, Hernán Ortiz plantea que «Este derecho tan peculiar relacionado con la violencia armada, muy distinta a la coactividad jurídica del derecho en general, tiene que acudir paradójicamente a las necesidades y exigencias ético-jurídicas de los derechos humanos para aplicarlas a los tiempos de guerra. Se trata, ciertamente, de una paradoja conocida como la “humanización de la guerra”»<sup>23</sup>.

Indudablemente, este concepto también forma parte de la antinomia entre derechos humanos y guerra, pues si se acepta el criterio de que estos constituyen la expresión suprema de la enajenación del hombre, esto significa que son lo más alejado de la consolidación del proceso civilizatorio, pues en definitiva atentan contra él. Sin embargo,

Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998, p. 204.

22. J. A. Sanahuja, *Guerras, desastres y ayuda de emergencia*. Intermon Oxfam, Barcelona, 2002, p. 47.

23. H. Ortiz, *Derechos humanos*. Editorial Ibáñez, Bogotá, 2007, p. 114.



ante la situación inevitable de que las guerras siguen produciéndose por diversos motivos, nada mejor que haber establecido al menos un código moral y, en especial, normas jurídicas que reglamenten en derecho internacional humanitario, con el fin de hacer algo menos indigno el tratamiento de las víctimas, pues decir víctima siempre será sinónimo de indignidad.

Existen fuentes suficientes de validación según las cuales de igual forma que la filosofía surgió en varias culturas de la Antigüedad, con anterioridad o paralelamente a la civilización grecolatina –aunque el término tenga una etimología griega y en otros idiomas por supuesto tuviese otras denominaciones–, algo similar sucedió con la preocupación por dar un tratamiento más humano a los prisioneros, heridos, a la población civil y, en general, a todas las víctimas en la guerra e incluso para tratar de salvaguardar al máximo el medio ambiente.

Resulta contraproducente pensar que solo desde la modernidad occidental y particular hace apenas algo más de siglo y medio, surgieron preocupaciones e instituciones relacionadas con las víctimas en las guerras. Detrás de tales planteamientos lógicamente se esconde la consideración de que solo los pueblos europeos han cultivado el humanismo y todos los demás son unos bárbaros que como tal deben ser tratados.

Lamentablemente, se trata de ignorar las crueldades cometidas por los pueblos europeos no solo en los territorios periféricos conquistados, sino hasta contra sus propios habitantes. Del mismo modo que se intenta pasar por alto que las dos más grandes guerras que ha conocido la humanidad germinaron en la «civilizada» Europa.

Nada tiene de extraño que haya sido contemplando algunas de las crueldades de esas guerras europeas que hayan surgido algunas propuestas como las de la Cruz Roja para tratar de aliviar un poco tantas penurias.

América, como terreno de expansión colonial europeo, sufriría algunas de las consecuencias de imponer a sangre y fuego tal dominación que produjo la exterminación de pueblos enteros. De igual forma, los pueblos avasallados intentarían conquistar su soberanía y dignidad por medio de guerras de independencia, no menos crueles.

Es comprensible que también en suelo americano hayan germinado reflexiones filosóficas, éticas, jurídicas y políticas sobre la controvertida naturaleza de las guerras.



## **Pensamiento humanista latinoamericano sobre guerra y derechos humanos**

En el pensamiento latinoamericano es posible encontrar también varias personalidades que le han dedicado especial atención al tema de esa antinomia del proceso civilizatorio expresada en las guerras y, en particular, a cómo atenuar sus nefastas consecuencias y violaciones de los derechos humanos.

La fermentación progresiva de un ideario de corte básicamente humanista que se fue consolidando en el mundo, y particularmente en el pensamiento latinoamericano, en dialéctica recepción heredera de lo mejor del pensamiento ilustrado y en particular decimonónico, sirvió de premisa y contribuyó de algún modo también a la preparación ideológica de las progresivas transformaciones que emprenderían los pueblos latinoamericanos sobre todo a finales del siglo pasado e inicios del presente.

Tendrían que pasar algunos años de maduración filosófica, ideológica y cultural para que se llegara a reconocer la labor paciente y vital desplegada por varias generaciones intelectuales y políticas latinoamericanas, que no obstante su diversidad y heterodoxia fueron depositando valiosos y vitales granos de arena en la construcción y realización de un humanismo práctico que no se limitó a revertirse de manera exclusiva sobre los pueblos latinoamericanos, sino que, por el contrario, se extendió solidariamente a otras regiones del mundo.

La tendencia humanista y desalienadora constituyó una característica predominante en el pensamiento durante el proceso de la conquista de América, en la que se debatió por parte de Montesinos, Las Casas, Vitoria, etc., el carácter justo o no de aquellas guerras contra los nativos, así como sus derechos humanos, cuestionados desde un inicio por motivos de justificación ideológica de aquel genocida acontecimiento.

Se enriqueció mucho más en el pensamiento ilustrado latinoamericano, en el cual se retomó la vieja disputa sobre la justificación o no de aquellas guerras, como en el caso de Clavijero, y se fue enriqueciendo aún más con los debates sobre la esclavitud de los africanos, como en Caballero, Varela, etc.

Durante el siglo XIX, se incrementaron los análisis sobre la justificación o no de las guerras en personalidades como Juan Bautista Alberdi, Andrés Bello, Antonio Nariño, Juan Montalvo o José Martí, entre otros, se mantendría latente y fortalecida en el siglo XX como tendencia, aunque en algunos autores no fuera tan explícito.



Uno de los primeros análisis sobre las causas y consecuencias de las guerras lo ofreció Juan Bautista Alberdi en su libro *El crimen de la guerra*, donde, entre otros, hace los siguientes comentarios: «La guerra es un oprobio de la especie humana y una negación completa de la civilización»; «No puede haber guerra justa, porque no hay guerra juiciosa»; «De una y otra parte, todo cuanto hacen los hombres en guerra para sostener su derecho, como llaman a su encono, a su egoísmo salvaje, es torpe, cruel, bárbaro»; «Guerra civilizada es un barbarismo equivalente al de barbarie civilizada»<sup>24</sup>. Estas afirmaciones son suficiente para evidenciar el rechazo del pensador argentino a todo tipo de guerra, incluyendo las consideradas justas, pues piensa que todas atentan contra el humanismo progresivo que ha caracterizado al proceso civilizatorio en lo fundamental.

Alberdi considera que «La paz es una educación como la libertad, las condiciones del hombre de paz son las mismas que las del hombre de libertad»<sup>25</sup>. Como se puede apreciar, su mayor confianza para lograr la paz descansaba en la educación. Tales son las expresiones indudablemente humanistas de Alberdi, aun cuando sea algo difícil demostrar su carácter práctico, debido a la raigambre idealista y romántica con que pretende dar solución a todos los conflictos humanos.

En tanto, Andrés Bello es uno de los pensadores latinoamericanos que le otorgó atención especial a lo que posteriormente se conocería como el derecho internacional humanitario<sup>26</sup>. Así expresaba el humanismo práctico en el pensamiento de uno de sus más destacados representantes.

Pero el humanismo práctico también se evidencia de otra forma en Juan Montalvo, quien justifica la necesidad de que un pueblo se lance a desarrollar una revolución cuando las circunstancias de injusticia

24. J. B. Alberdi, «El crimen de la guerra», en *Obras selectas*. Buenos Aires, La Facultad, 1920, p. 138.

25. Ídem.

26. «Las mujeres, niños y ancianos, los heridos y enfermos son enemigos que no oponen resistencia, y por consiguiente no hay derecho de quitarles la vida, ni de maltratarlos en sus personas mientras no tomen las armas. Lo mismo se aplica a los ministros del altar y a todas las presiones pacíficas. Una severa disciplina debe reprimir los actos de violencia a que se abandona la soldadesca desenfadada en las plazas que se toman por asalto. Pero en nuestros días hemos visto demasiadas veces violada esta regla. Después de un combate debe el vencedor cuidar de los heridos que el enemigo deja en el campo de batalla. Las leyes de la humanidad y del honor vedan matarlos o desnudarlos. Se ajustan a veces armisticios para enterrar a los muertos y transportar a los heridos. No es lícito matar a los prisioneros, sino en los casos extremos, cuando su conocida disposición a la resistencia, o el apareamiento de una fuerza enemiga, que viene a librarlos, hace imposible o peligrosa su guarda. Solo la más imperiosa necesidad pudiera justificar diferente conducta». A. Bello, *Obras completas*, T. X. La Casa de Bello, Caracas, 1981, pp. 219-220.



social lo exigen, por lo que proclama: «Pueblo, si los que te gobiernan dejan de ser gobernantes, y se convierten en verdugos, y te chupan la sangre, y te ofenden y mancillan; la revolución es un derecho de los tuyos, ejércelo»<sup>27</sup>.

Es significativa la arenga de Benito Juárez, una vez derrotado el intervencionismo francés que intentaba instalar una monarquía, con la cual se hubieran eliminado muchas de las conquistas democráticas alcanzadas con la Independencia. En ella expresaba:

Mexicanos: encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las comunidades de la guerra, cooperaremos en el bienestar y la prosperidad de la nación, que solo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes, y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo<sup>28</sup>.

El Héroe Nacional cubano José Martí se había opuesto inicialmente a exacerbar la violencia revolucionaria de la lucha de clases, cuando valoró altamente, sin compartirlas, las ideas de Marx cuando este falleció. A su juicio, «Es natural que en la guerra se lucha y se mate; la guerra es una de las semejanzas del ser humano con la fiera, y el hombre fiera duerme en el fondo del más humilde ser; es natural que la guerra se haga con todos los medios, por más que terribles necesarios para hacerla»<sup>29</sup>. Sin embargo, finalmente convocaría a generaciones viejas y nuevas a la guerra por la independencia de su país y de Puerto Rico, porque, siguiendo el ejemplo de Bolívar, sostenía que las revoluciones no triunfan y los pueblos no avanzan con los hombres como deberían ser, sino como son o contra ellos<sup>30</sup>. Todo evidencia que el prócer cubano concebía las guerras como una especie de intervención

27. J. Montalvo, *Las Catilinas*, Editorial Cotopaxi, Latacunga, 1966, p. 134.

28. B. Juárez, 15 de julio de 1867. Selser, Gregorio (1994), *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina, 1849-1898*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003, Tomo II, pp. 175-176.

29. J. Martí, *Obras completas*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976, Tomo. IV, p. 219.

30. «Hay tiempos de maravilla, en que para restablecer el equilibrio interrumpido por la violación de los derechos esenciales a la paz de los pueblos, aparece la guerra, que es un ahorro de tiempo y de desdicha y consume los obstáculos al bienestar del hombre en una conflagración purificadora y necesaria». *Ibíd.*, Tomo. IV, p. 236.



quirúrgica algo dolorosa, pero salvadora en determinadas circunstancias, sin que esto signifique que haya justificado todo tipo de guerra.

Durante el primer tercio del siglo xx la huella del positivismo *sui generis* era aún predominante, como se puede apreciar en el argentino José Ingenieros, el cubano Enrique José Varona, el uruguayo José Enrique Rodó y el mexicano José Vasconcelos. Sin embargo, esta filosofía reduccionista biológica y socialdarwinista, que en otros contextos, como es el caso de Glumpowitz o Gobineau, sirvieron para justificar las guerras –como antes lo había hecho Hegel o el vitalismo nihilista de Nietzsche–, en ningún caso los pensadores latinoamericanos la asumieron y, por lo tanto, evadieron sus tendencias de naturalismo belicista y de intolerancia. Goebels, siendo ministro de Hitler, sostenía que ellos estaban convencidos de tener la razón y no podían tolerar que otros creyeran tenerla<sup>31</sup>. Este planteamiento explica el porqué de una actitud tan belicista como la de los nazis.

La intelectualidad latinoamericana del siglo xx heredó y promovió también lo mejor de la tradición valorativa del pensamiento político, como es el caso de Simón Bolívar y José Martí, entre otros, quienes consideraron las guerras solo justificables –tomando en consideración tal vez las ideas sobre las guerras justas según San Agustín, Francisco de Vitoria y Hugo Grocio–, para alcanzar la justicia social.

Martí cultivó una alta estimación de la necesidad de dignificar a todo ser humano en cualquier parte del mundo, de estimular el amor –en lugar del odio y la guerra– como elemento de conjunción. Criticó al racismo y cualquier tipo de subestimación de los elementos étnicos que conforman los pueblos de nuestra América. Su ideario independentista, antiimperialista, solidario, integracionista y latinoamericanista ha sido reconocido progresivamente hasta nuestros días.

Las ancestrales luchas por la conquista de los derechos humanos no siempre se han desarrollado de manera pacífica, por el contrario, han dado lugar a insurrecciones violentas y guerras entre sectores populares y oligárquicos. Ello podría plantear el siguiente interrogante: ¿toda lucha por los derechos humanos presupone que esta siempre asuma la forma de violencia armada? Acaso pueda resultar contradictorio que Max Weber defina el concepto de paz, como un bien público que debe garantizar el Estado, a través del poder conferido por la sociedad y el monopolio de la violencia<sup>32</sup>.

31. G. Molina, *Proceso y destino de la libertad*. Bogotá, Ed. Universidad Libre, p. 67.

32. M. Weber, *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 45.



Algunos luchadores por los derechos de los pueblos que se han visto precisados a participar en guerras han reconocido en el momento necesario que la paz es indispensable para la recuperación de la condición humana. Tal es el caso de Rafael Uribe Uribe, quien proclamó inicialmente: «O nos dais la libertad o la tomamos». Pero al terminar la guerra de los Mil Días sería un abanderado de la paz<sup>33</sup>. El hecho de que Uribe Uribe haya sido víctima mortal de la intolerancia y la violencia –presumiblemente no de procedencia popular, aunque las manos que portaban el hacha asesina sí lo fueran–, no significa que sus palabras al respecto no continúen teniendo un extraordinario valor para los amantes de la paz.

Los ejemplos anteriores pueden conducir a la conclusión paradójica de que para lograr una sociedad pacífica, con respeto de los derechos humanos de los mayoritarios sectores de la población, han sido necesarias lo que Lenin llamó «guerras justas». Pero hay otros ejemplos como los de Ghandi o Martin Luther King, que optaron por la vía pacífica y ambos fueron también asesinados por las fuerzas más reacias a conceder los derechos humanos que ellos reivindicaban, no solo para una minoría de la sociedad, sino para todos sus miembros.

Luego de considerar la esclavización de África y de América como dos grandes asesinatos propios del origen del capitalismo y del imperio del mercado, Franz Hinkelammert sostiene: «El Occidente realizó sacrificios, sigue realizándolos y tiene que proseguir, para que los sacrificios pasados mantengan su sentido. Esto lleva a una expansión frenética del mercado como una esfera pretendida de la humanidad. Cuanto más el mercado para que las violaciones resultantes de los derechos humanos, sigan apareciendo como pasos necesarios en el camino hacia la humanización por medio del mercado»<sup>34</sup>.

Es de suponer que los promotores del proceso expansionista del capitalismo europeo desde el siglo xv y de la presunta cultura occi-

33. «Impotentes ahora todos para retrotraer el tiempo, y convencidos de la inanidad de la recriminación, contentémonos con haber adquirido conciencia de nuestra capacidad para comprender el sentido de la horrenda lección, que en definitiva no habríamos pagado demasiado cara, si de veras supiésemos –como lo espero– aprovecharla; contentémonos con haber aprendido, de una vez por todas y para siempre, que la violencia –ya proceda de abajo, ya de arriba– nada estable funda, y que debemos unos a otros reemplazarla por la evolución política, transacción incurra en que si no se logra de un golpe la totalidad de lo que unos pretenden, quedando los otros absolutamente perdidos, y por añadidura despachados, en cambio permite el acomodo posible en cada momento histórico, dejando a otros hombres en otras circunstancias la tarea de realizar el progreso posible de su propia hora». R. Uribe Uribe, «La última guerra civil» (Barranquilla, diciembre 26 de 1902), en Uribe Uribe, Rafael, *Escritos escogidos*. González Reyes, F. (comp.). Universidad Libre de Colombia, Santiago de Cali, 2015. pp. 30-31.

34. F. Hinkelammert, *Sacrificios humanos y sociedad occidental: Lucifer y la bestia*. Editorial del Departamento Ecueménico de Investigaciones, San José de Costa Rica, 1998. p. 38.



dental, marcada por símbolos de evangelización, no tenían conciencia de en qué medida los valores culturales de los pueblos sometidos y esclavizados dejarían a su vez una profunda huella sincrética en una modernidad cada vez más impura y permeada por instituciones e ideas en el plano de la vida democrática y de los derechos de los pueblos devorados.

### **Antinomia entre guerra y derechos humanos: el terrorismo**

Con el incremento del proceso de transculturación propiciado por la globalización se ha hecho más común la incorporación recíproca de prácticas y valores democráticos que se experimentan en diferentes países del mundo, sin necesidad de hiperbolizar el papel de la cultura occidental. Pareciera que el ideal kantiano de lograr un «ciudadano del mundo» (*Weltbürger*), no obstante su raíz eurocéntrica y originalmente discriminatoria en relación con otros pueblos del mundo, al igual que se observa en Hegel, comenzara a realizarse de algún modo con la sorpresa de ver inundadas las calles de ciudades europeas y norteamericanas de enjambres de inmigrantes provenientes de esos pueblos considerados por ellos al margen de la historia, que en la actualidad han asumido un protagonismo destacado y saben reclamar con dignidad sus derechos tanto en sus países de origen, de donde han emigrado no solo a causa de la guerra, sino también de una no menos violenta «paz», plagada de enormes inequidades e injusticia social, como en aquellos países a donde han llegado. España se ha visto obligada a reconocer los pagos de seguridad social a los inmigrantes que deseen acogerse al «voluntario retorno» a sus países de origen.

Entonces, cabe la pregunta: ¿la causa de las guerras está dada por una presuntamente innata conflictividad y espíritu violento-egoísta del ser humano, o son ciertas condiciones históricas, en esencia de carácter económico, social y político, de despiadada explotación a los sectores populares, como sucede en el capitalismo, las que producen las insurrecciones y las guerras? Una respuesta afirmativa significaría que la existencia de la sociedad humana está fatalmente vinculada a nuevas e interminables guerras. En realidad, es el capitalismo el que propicia las guerras, dado el ilimitado interés de los sectores dominantes de obtener más y más ganancias al precio que sea necesario pagar. De ahí que Esteban Morales tenga razones para plantear:



El tránsito hacia un nuevo paradigma tecnológico y modelo de acumulación no debe hacernos creer que la base tecnológica del sistema se ha modificado tanto hasta el punto de haber hecho desaparecer las contradicciones ni las ideas keynesianas como tal [...] porque el capitalismo no ha logrado nunca homogenizar su base tecnológica, podrá hacer; ya que como régimen de explotación se nutre de las asimetrías y de un conjunto de desigualdades sin las cuales no podría sobrevivir y ha decidido, al parecer interminablemente, jugar las cartas de la más extrema agresividad, al punto de vivir un período de extremo peligro la paz mundial<sup>35</sup>.

Una respuesta más acorde con una perspectiva optimista sobre la condición humana deberá conducir a la conclusión según la cual, aunque la humanidad nunca antes había experimentado dos guerras mundiales de tanta magnitud –en las que la mayoría de los países del orbe se vieron involucrados–, es notorio que no obstante la agresividad del capitalismo transnacional que genera fácilmente guerras, sin necesidad de muchas justificaciones, la tendencia contemporánea se orienta a la búsqueda tolerante de consensos, pues parece que en las nuevas guerras hay más victorias pírricas que antes y en verdad solo hay varios perdedores, y uno muy en especial: el medio ambiente.

La otra cuestión es si existe realmente una antinomia en el proceso civilizatorio al observar que las guerras tratan de articularse con los derechos humanos a través del derecho internacional humanitario. Efectivamente, tal antinomia parece que surgió para quedarse, al menos por mucho tiempo. Existe y existirá en tanto se mantengan o surjan nuevas guerras y el desarrollo de ambos elementos será siempre inversamente proporcional. Mientras se generen nuevas guerras, los derechos humanos estarán en mayor peligro. Nuevos ambientes de paz y democracia deben constituir a su vez terrenos favorables para la tolerancia y el cultivo de los derechos humanos.

El cultivo de la democracia y de los derechos humanos ha adquirido cada vez mayores niveles de universalidad. Ambos elementos, tan esenciales a la vida sociopolítica contemporánea no se circunscriben, en cuanto a sus antecedentes y fuentes, así como en relación con sus prácticas consecuentes y nuevas formas de existencia, a la cultura occidental. La historia más reciente de la humanidad, especialmente en momentos de crisis económica y social a nivel mundial, demuestra

35. E. Morales Domínguez, «La emergencia de los Estados Unidos como economía imperialista», Morales Domínguez, E., Ramírez Cañedo, E. (coord.), *El imperialismo norteamericano: pasado, presente y futuro*. Editorial Ciencias Sociales-Ruth Casa Editorial, La Habana, 2014, p. 69.



que no obstante las unipolaridades en el plano militar, el mundo se hace cada vez más pluralista en todos los planos sociopolíticos y es reacio a protagonismos exclusivistas de países o culturas.

El mayor desarrollo de la democracia en el mundo debe ser favorecedor de la paz<sup>36</sup>. Por tal motivo, aunque muchos gobernantes declaren que desean su incremento, a las oscuras fuerzas empresariales y financieras en el capitalismo, especialmente las del complejo militar industrial no les será de mucho agrado.

Sin embargo, no se debe establecer un simple algoritmo según el cual a mayor democracia menos violación de los derechos humanos, pues como plantea Leopoldo Múnera: «No obstante, ni en los Estados Unidos, ni en buena parte de Europa, ni en otras partes del mundo, el conjunto de las sociedades pareció comprender o al menos vislumbrar el umbral ético que puso en evidencia el 11 de septiembre. Abu Ghraib y Guantánamo le dijeron trágicamente al mundo que la democracia política y la violación de los derechos humanos podían coexistir sin inmutarse la una a la otra, de la misma manera que la democracia y el totalitarismo habían coexistido estructuralmente desde su origen en occidente»<sup>37</sup>.

Tal vez una de las grandes antinomias actuales entre la guerra y los derechos humanos consiste en que con la excusa de perseguir a presuntos terroristas que violan los derechos humanos se violen todos los derechos de los prisioneros como en las cárceles anteriormente referidas, o se llegue a bombardear a ciudades completas sin importar las víctimas civiles con el simple argumento de que en ellas se esconden tales violadores<sup>38</sup> o hasta los progenitores de los soldados enemigos, como

---

36. «[...] la adopción de la democracia como sistema político o el aumento del comercio internacional han sido planteados como argumentos sobre la obsolescencia de las guerras. En las teorías sobre iniciación de las guerras se resalta la evidencia histórica que muestra que las democracias no se hacen la guerra entre ellas y que la extensión de este sistema de gobierno reduce las confrontaciones entre Estados. También el aumento del comercio entre naciones, se dice, contribuye a disuadir la iniciación de guerras, puesto que a mayor comercio entre países, en especial entre aquellos que tienen rivalidades históricas, los intereses económicos en preservar la paz pueden ser mayores que los que llevan a desatar un conflicto entre ellos». R. Pardo Rueda, *La historia de las guerras*. Penguin Random House, Bogotá, 2015, pp. 40-41.

37. L. Múnera Ruiz, «Democracia y Derechos Humanos en Tiempos de Guerra» (Ensayo introductorio), en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/38613>

38. «Pero las amenazas para el derecho a la vida también provienen de la reacción de ciertos Estados dentro de la impropriadamente llamada “guerra global contra el terrorismo”, lo que ha planteado la cuestión del equilibrio entre la seguridad y los derechos humanos. Dentro de su estrategia antiterrorista, tales Estados se han mostrado predispuestos a adoptar medidas que lesionan derechos humanos fundamentales con la excusa de salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos, en la creencia de que con ello se previenen nuevos atentados y se castiga a los culpables. Con este propósito, y ante una pretendida inadecuación de las normas existentes para hacer frente a esta amenaza global, se ha llegado a negar a los sospechosos de terrorismo la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos o del Derecho Internacional Humanitario o se



sucedió en Hiroshima y Nagasaki<sup>39</sup>. No resulta fácil saber quiénes en verdad deben sentarse en el banquillo de los acusados como terroristas.

Otras de las antinomias que se presentan en relación con el tema del presente análisis se deriva de que en general las guerras, especialmente las de carácter civil, se tratan de justificar con las consideraciones de que el contrincante, bien sea el gobierno o los grupos insurrectos, viola los derechos humanos<sup>40</sup>. En tales casos, si en los procesos de acuerdos de paz no se precisan adecuadamente los compromisos de ambas partes en cuanto al cumplimiento de exigencias para que se respeten los derechos humanos, puede caerse en un eterno círculo vicioso<sup>41</sup>, como indica la experiencia de varios países latinoamericanos en los que se han desarrollado procesos de paz<sup>42</sup>.

---

han interpretado sus reglas de forma parcial e interesada para privarles de la protección que les garantizan tales normas». Urbina, Julio Jorge, «Uso de la fuerza letal y protección del derecho a la vida en situaciones de violencia», en Valles, J.A. (ed.), *Los conflictos armados contemporáneos. Construcción de la paz y derechos humanos*. Catarata, Madrid, 2013, p. 74.

39. «En el proceso de Núremberg no fueron condenados crímenes de guerra perpetrados por los aliados como bombardeos indiscriminados de ciudades, desplazamiento masivo de población civil, o la misma utilización de la bomba atómica que coincidió, de manera paradójica, con la firma del convenio de Londres en el que quedó tipificado el crimen de lesa humanidad». Zayas, A. Maurice de, «El proceso de Núremberg ante el tribunal militar internacional (1945-1946)», en Demandt, A. (ed.), *Los grandes procesos. Derecho y poder en la historia*. Crítica, Barcelona, p. 246.

40. «En Colombia los actores del conflicto armado han usado los derechos humanos como un arma de guerra para deslegitimar al enemigo y para justificar las acciones propias. En este sentido, se han convertido en palabras filosas para hacer daño al enemigo y no en un camino para llegar al otro. Este uso perverso del discurso, entre otros factores, ha polarizado y alejado a los actores armados en vez de acercarlos en un reconocimiento mutuo que lleve a consensos creíbles para humanizar el conflicto. La visión universalista y esencialista de los derechos humanos paradójicamente ha contribuido a dicha polarización al dar lugar a un discurso excluyente que separa entre buenos y malos, humanos e inhumanos». Schlenker, J. y Manuel A. Iturralde, «El uso del discurso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia: humanización del conflicto o estrategia de guerra?», en [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-47052006000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052006000100002)

41. «En cuanto a la conexión entre la paz y el respeto a los derechos humanos, a pesar de ser dos políticas claramente interrelacionadas y bajo la dirección y coordinación del Ejecutivo, su ejecución y desarrollo no necesariamente han sido complementarios. Los esfuerzos por la paz se han concentrado en la firma de acuerdos que garantizan la desmovilización de los grupos alzados en armas, en los que el tema de derechos humanos pasa a un segundo plano, bien porque se considera que hace parte del programa político del grupo reinsertado y que por lo tanto será objeto de debate por medio de los canales democráticos, o porque la negociación implica la aceptación del modelo democrático y por extensión de la visión estatal imperante sobre el tema de los derechos humanos. Esta visión podría estar contribuyendo a que la búsqueda de la paz se quede en el plano simbólico y que los antiguos actores armados y aquellos que aun ven en la lucha armada una posibilidad, no consideren necesario un compromiso expreso para el mejoramiento de la situación de los derechos humanos. En este sentido, la búsqueda de acuerdos sobre mínimos humanitarios puede contribuir a que el tema sea parte fundamental tanto de las condiciones para la negociación como de la agenda y acuerdos finales que se logren». C. E., Reales, y otros. *Paz y derechos humanos: del círculo vicioso al círculo virtuoso*, Universidad de los Andes-Colciencias, Bogotá, 2002, p. 185.

42. Véase K.L. Mora Forero, «Factores obstaculizadores y favorecedores en un proceso de paz mediante negociación a partir de la experiencia del El Salvador y El Caguán». Tesis de Maestría en Ciencia Política. Universidad Católica de Colombia - *Università degli Studi di Salerno*, 2015.



Esto significa que el reconocimiento por las partes beligerantes de quién debe detentar el poder soberano se logra cuando los gobiernos aseguran el respeto a los derechos humanos y el funcionamiento sin obstáculos de la democracia<sup>43</sup>. En ocasiones, se ha realizado un enfoque ideológico unilateral sobre las causas de algunas guerras, y otras veces se ha pretendido culpar al ideario socialista o comunista de estimular las guerras, pasando por alto que la mayoría de los conflictos bélicos se han producido, o por las contradicciones entre conservadores y liberales, o entre estos y los totalitarismos fascistas. No se debe ignorar que entre las causas de las dos guerras mundiales se destaca la insatisfacción de algunas potencias por el reparto colonial y neocolonial del mundo, del mismo modo que los dos primeros decretos que firmó Lenin tras la Revolución de octubre fueron sobre el reparto de la tierra y sobre la paz. Por supuesto, independientemente de lo sucedido después, Stalin trató de evitar hasta el máximo una guerra con Alemania, de ahí el cuestionado pacto Molotov-Ribentrop. También se olvida que no fue la URSS la que agredió a Alemania, sino al revés. Como tampoco fue Vietnam quien atacó a Estados Unidos de América, o Cuba en Playa Girón (Bahía de Cochinos), sino al revés; pero en uno y otro caso los resultados no fueron satisfactorios para este poderoso país, tuvo que retirarse derrotado y reconocer diplomáticamente a ambos países. Otra sería la historia después con Afganistán, Irak, Libia, y ahora Siria, donde la historia aún no ha terminado.

La experiencia de los acontecimientos bélicos más recientes que en la mayoría de las ocasiones pretenden justificar intervenciones de las potencias occidentales –por las supuestas violaciones de los derechos humanos de algunos dictadores, muchas veces en algún momento protegidos por los gobiernos de dichas potencias, como sucedió con numerosas dictaduras latinoamericanas– han producido mayores consecuencias negativas, tanto para la democracia como para el respeto de los derechos humanos. Han tratado de apagar el fuego del terrorismo aventándolo y las consecuencias están a simple vista: se ha incrementado el terrorismo. Dado que no existe terrorismo bueno y malo, sino que todo terrorismo atenta contra la vida de la población

---

43. «De tal manera que la legitimidad del poder soberano se encuentra hoy reconocida si se respetan los derechos humanos. A ello se refiere Ferrajoli cuando propone el “constitucionalismo como nuevo paradigma del Derecho”, considerando que este se basa en identificar a los derechos humanos fundamentales como un elemento esencial del orden constitucional democrático y en la sumisión al derecho internacional relativo a derechos humanos». H. Torroja, «La competencia soberana de coerción armada y la protección de la dignidad humana», en Bonet, Jordi. Jaime Saura (ed.), *El derecho internacional de los derechos humanos en periodos de crisis: estudio desde la perspectiva de su aplicabilidad*. Marcial Pons, Barcelona, 2013, p. 142.



civil, la antinomia entre derechos humanos y guerra continuará estimulando su hijo bastardo: el terrorismo.

La humanidad continuará ensayando nuevos antídotos para ese veneno y en esa labor deben contribuir no solo los políticos, juristas, filósofos, artistas, escritores, científicos, etc., de manera mancomunada, pues parece que ninguna de esas profesiones podrá de forma particular encontrar soluciones efectivas para propiciar la paz en el mundo.

### **La paz como derecho humano**

En varias de las constituciones de numerosos países se plantea que la paz constituye un derecho humano. Así, el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia define la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento<sup>44</sup>. Pero, por supuesto, eso no es suficiente si no se contribuye al menos a atenuar las causas que provocan, en última instancia, la alteración de la paz.

La conflictividad de la condición humana, que puede producir alteraciones de la situación de paz, no está determinada por factores individuales, sino por factores políticos y económicos. Ir a buscar las causas de las guerras en la naturaleza humana constituye un craso error.

La educación no basta para garantizar que prevalezca la paz sobre la guerra, pero ciertamente sin la educación no se podrá lograr. Por eso es válida la reflexión de la mexicana Gloria Ramírez:

En los países latinoamericanos el problema más importante es la distribución de la riqueza pues los recursos, sobre todo los naturales, se concentran en pocas manos. Es verdad que realizamos una educación para indígenas y otra para no indígenas. Esta actitud la portamos las mismas ONG y debemos pensarla. Se habla de derechos humanos como parte de la educación para la paz, sin embargo, desde nuestra experiencia, el trabajo de derechos humanos no maneja el concepto de paz, pues regularmente los organismos de derechos humanos estamos involucrados en una dinámica de acción-reacción y no vemos la formación de una educación y cultura para la paz<sup>45</sup>.

44. Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Presidencia de la República, Bogotá, 1992.

45. G. Ramírez, «La educación para la paz», en *Educación, paz y derechos humanos. Ensayos y experiencias*. Pérez Viramontes, G. (coord.). Universidad Iberoamericana, México, 1998, pp. 40-41.



De manera que, como sostiene María Guadalupe Morfin: «La paz es un derecho humano. Pero es el derecho humano que brilla, como un talismán, sobre la cotidianidad de miles de hombres y mujeres, solo cuando los otros derechos humanos han sido suficientemente cubiertos, atendidos»<sup>46</sup>.

Nadie debe dudar de que la condición humana presupone admitir en ella la existencia de la posibilidad permanente de la conflictividad, pero si esta conduce a la eterna justificación de nuevas guerras –como las que algunos profetas vaticinan ya no por el petróleo, como se ha observado recientemente, sino por el agua–, no faltará mucho para que se produzcan guerras también por la purificación del aire y no solo por los alimentos o bienes de ocio.

Por lo tanto, resulta iluso admitir la posibilidad de realización de una sociedad sin conflictos. Al respecto, Estanislao Zuleta planteaba:

Para combatir la guerra con una posibilidad remota, pero real de éxito, es necesario comenzar por reconocer que el conflicto y la hostilidad son fenómenos tan constitutivos del vínculo social como la interdependencia misma, y que la noción de una sociedad armónica es una contradicción en los términos. La erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable, ni deseable; ni en la vida personal –en el amor y en la amistad–, ni en la vida colectiva. Es preciso, por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo<sup>47</sup>.

El hecho de que resulte imposible eliminar por completo todos y cada uno de los conflictos que se presentan en el proceso civilizatorio, no debe significar que tengan que ser resueltos por medio de las guerras.

Una cosa es admitir la conflictiva condición humana y otra es considerar imposible que prevalezcan cada vez más los acuerdos y la paz, en lugar de la guerra, para resolverlos acudiendo al argumento de que siempre ha sido así. De ahí que resulte controvertido aceptar el siguiente criterio fatalista de Angelo Papachini:

46. M.G. Morfin, «Prólogo» a *Educación, paz y derechos humanos. Ensayos y experiencias*, Pérez Viramontes Gerardo (coord.). Universidad Iberoamericana, México, 1998, p. 12.

47. E. Zuleta, *Colombia, violencia, democracia y derechos humanos*. Bogotá, Altamir Ediciones, 1991, p. 7.



Si desde tiempos inmemoriales la praxis humana, el proceso de formación de los Estados y las relaciones entre ellos están marcados por la práctica de la guerra, y si los intentos de humanizarla o civilizarla han fracasado de manera tan estruendosa –como lo muestran los conflictos internacionales más recientes–, al ser humano no le quedará otra opción que la de aceptar la inevitabilidad del enfrentamiento armado para resolver los conflictos entre Estados, y resignarse al carácter esencialmente violento de esta forma de interacción humana. Aun más, ante la ausencia de alternativas reales, los actores políticos se verían obligados a emplear la única racionalidad pertinente en el caso de la guerra: la pragmática o instrumental, que evalúa los medios exclusivamente en función de su eficacia para el logro de determinados fines<sup>48</sup>.

Otra de las antinomias es la referida a la posibilidad de la validez de la ética en las guerras, referida no solo a la cuestión del derecho internacional humanitario en cuanto a la protección de la población civil, heridos, prisioneros, sino en relación con los propios soldados en activa confrontación.

Una anécdota de la lucha armada contra la dictadura batistiana en Cuba puede resultar de utilidad al respeto. Comandaba Ernesto «Che» Guevara una emboscada en una madrugada en la Sierra Maestra cuando observó que los soldados enemigos venían casi todos durmiendo sobre los camiones. Inmediatamente le dio la orden al capitán Roberto Rodríguez Fernández, «el Vaquerito», de no disparar y que los dejaran pasar. Cuando este le preguntó por qué había dado esa orden, el Che le respondió: «Es que no eran soldados, eran hombres dormidos». Inmediatamente comunicó a la comandancia general, dirigida por Fidel Castro, la decisión que había tomado. Y dio la orden de perseguir a la tropa batistiana hasta que, junto a otros grupos insurrectos, combatieron con ella y la derrotaron. El Che, como médico, siempre atendía a todos los heridos, tanto del ejército enemigo como del propio. A los soldados prisioneros se les daba la opción de regresar a sus casas, unirse de nuevo al ejército del Gobierno o si lo deseaban incorporarse al ejército guerrillero. Opción esta última tomada por muchos. Varios factores pudieron hacer posible que en menos de dos años un grupo inicial de hombres sobrevivientes del desembarco del Granma en diciembre de 1956 hayan derrotado en diciembre de 1958 a un poderoso ejército armado y asesorado por los Estados Unidos de América, pero indudablemente estas normas éticas, junto a otras que se mantuvieron durante

48. «Papacchini, A. Ética, derechos humanos y guerra», en [www.wim-network.org/.../Etica\\_derechosHumanos\\_y\\_Guerra.doc](http://www.wim-network.org/.../Etica_derechosHumanos_y_Guerra.doc)



la lucha revolucionaria en Cuba, deben haber desempeñado también algún papel en cuanto al apoyo popular recibido.

Tal vez en este caso, la antinomia entre guerra y derechos humanos se inclinó en favor de que prevalecieran estos últimos, y ese haya sido un factor coadyuvante en la victoria de la Revolución cubana el primero de enero de 1959. No solo en los grandes tratados de ética, de derechos humanos y de derecho internacional humanitario se extraen valiosas enseñanzas, sino también, y en primer lugar, de las luchas de los pueblos por su emancipación.

Existe una marcada atención en dos factores causantes del incremento de las guerras en el mundo en los últimos tiempos de globalización propiciados por el capitalismo: el injusto orden económico internacional y la inadecuada comprensión de las diferencias culturales existentes en el mundo<sup>49</sup>.

Si bien es verdad que el siglo xx no dejó una perspectiva favorable de posibilidades de paz entre los pueblos, lo cierto es que estamos obligados a continuar con optimismo confiando en la oportunidad de un mundo de paz y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para lograrlo, como sugiere Aurelio Alonso:

Lejos de propiciar un clima definitivo de paz, los años que siguieron a la Segunda Guerra han servido de escenario de numerosos conflictos –muchos desencadenados o instigados desde los Estados Unidos–, entre ellos unos sesenta de más de cien mil muertos cada uno, y nueve que sobrepasan el millón. El mundo devino un paisaje de muerte. De 1914 a 2014 hemos atravesado un siglo verdaderamente sangriento. Pero a pesar de todo, no queda otra alternativa que mirar con optimismo realista al siglo que ha comenzado, retomar las banderas de la paz, asumirlas en serio frente a provocaciones y demagogia, pero sin olvidar la historia

49. «No son buenos estos tiempos para la paz en el mundo. No lo son, no solo porque han aumentado las guerras y su capacidad destructora, sino sobre todo porque parece haberse deteriorado, deslegitimado, seriamente el proceso de construcción de consensos en la comunidad internacional, volviendo a emerger en dicho contexto un conflicto de carácter intercultural. La espectacularidad con la que han reaparecido en el escenario internacional los fenómenos de violencia política es un claro llamado de atención sobre la crisis latente que padece el proceso de globalización. Se trata de una crisis de naturaleza compleja, cuya gravedad aumenta en forma directamente proporcional a la simplicidad con la que está siendo afrontada por muchas de las partes en conflicto. En lo que sigue voy a referirme a este proceso haciendo cuatro comentarios generales con la finalidad de iluminar, y someter luego a discusión, el estado de las cosas en los asuntos de la violencia política y la globalización. Me referiré: 1) al déficit político del proceso de globalización, 2) al trasfondo cultural de la violencia política, 3) al significado moral de esta misma violencia y 4) a la injusticia estructural del llamado orden internacional». M. Giusti, *El soñado bien, el mal presente. Rumores de la ética*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2008, p. 123.



que nos ha traído aquí. Estamos obligados a no perder de vista lo que somos y dónde estamos<sup>50</sup>.

La mayoría de los pensadores latinoamericanos consideran –y en esto no difieren de otros de diversas latitudes– que la paz es el único terreno favorable para el cultivo de los derechos humanos, independientemente de sus limitaciones e imperfecciones, que obligará siempre a la humanidad a perfeccionar los ya reconocidos y a formular otros completamente nuevos. A la vez, coinciden en que las guerras solo propician actitudes infrahumanas que aproximan al hombre en mayor medida a las bestias. Del mismo modo que han desaparecido y continúan desapareciendo muchas especies animales, víctimas de la voracidad de otros animales más poderosos o de seres humanos que parecen emular con actitudes de los animales, pueden las guerras, especialmente las atómicas, constituir un poderoso bumerán para extinguir la especie humana.

El conveniente cultivo de la filosofía puede contribuir a un mundo en que prevalezca la paz, porque esta favorece el despliegue de la racionalidad como instrumento favorecedor de la convivencia y el humanismo como permanente aspiración de perfeccionamiento de esa conflictiva especie producto superior de la evolución universal. Al respecto, Arturo Andrés Roig ha planteado: «Dicho en pocas palabras, la tarea de la filosofía, si pretende alcanzar una formulación acertada sobre el problema urgente y apremiante de la paz, habrá de ser la de afilar al máximo las posibilidades críticas que hizo de ella, a pesar de todo su permanente acarreo ideológico, un saber rescatable y, en verdad, siempre un saber en el que podamos encontrar verdaderamente una ayuda teórica para la lectura de este complejo texto que es el mundo en el que hemos desembocado»<sup>51</sup>.

La cada vez mayor toma de conciencia en el mundo de que el ecididio puede ser nefasto para todos los contrincantes en cualquier tipo de conflicto bélico puede llevar a que se impongan los criterios de la biopolítica<sup>52</sup>.

50. A. Alonso, «Ha sido un siglo sangriento», en *Casa de las Américas* 275, abril-junio, 2014, La Habana, p. 97.

51. A. A. Roig, *Rostros y filosofía de nuestra América*. Una Ventana, Buenos Aires, 2011, p. 216.

52. «La biopolítica se encarga de poner a la luz del día que el problema de fondo de la guerra, tanto como de la paz, de la gobernabilidad, tanto como del manejo y el control del conflicto, consiste, verdaderamente, en el cuidado, afirmación y posibilitamiento de la vida. Y que la vida se funda exactamente en la diversidad. En la esfera cultural o política (*políteia*), la diversidad de la vida es diversidad cultural, entrecruzamiento, dependencia, sensibilidad recíproca y, desde su sentido biológico y ecológico, implica tanto como afirma la ausencia de jerarquías y la no centralidad. El problema de la política es el de la organización humana. Pero la biopolítica desplaza el foco



Afortunadamente, lo que ha prevalecido en la historia es la progresiva humanización del hombre, en lugar de su animalización. El hecho de que existan algunos que piensen lo contrario y con tono pesimista propongan postrarse ante las presuntas insuficiencias del género humano, no significa que sean la mayoría de los hombres y mujeres del mundo. Aceptar tal concepción pesimista estimularía actitudes nihilistas y quietistas, que no contribuyen al inexorable proceso de mejoramiento de la humanidad.

Solo profundas convicciones de humanismo práctico y de optimismo, no solo epistémico sino también social, cultivadas por todos los niveles de educación, las diversas formas de expresiones artísticas, los más diversos medios de comunicación masiva, etc., pero en especial efectivas acciones de los gobiernos y adecuadas políticas públicas podrán asegurar una adecuada supervivencia del género humano. La paz debe ser considerada como un derecho humano fundamental porque ella es la que presupone la posibilidad de conservar la vida, que es el derecho que debe ser considerado eje principal, alrededor del cual giren todos los demás, en primer lugar el derecho a la salud, pues encadenadamente la salvaguarda de este condiciona a todos a los demás. Los *democratómetros* más perfectos debían poseer como índice de cumplimiento básico el derecho a la salud y considerar que aquellos países que aseguran a toda la población este derecho de forma gratuita, cumplen con los criterios básicos para ser considerado un país civilizado, en tanto los que no lo hacen se encuentran aún en la barbarie.

---

de atención hacia la organización integral de los sistemas vivos con el medio ambiente, es decir, de la copertenencia, coevolución y codeterminación de los elementos bióticos y abióticos. De esta suerte, la búsqueda de la paz o el triunfo de la guerra no pueden ser alcanzados a cualquier precio. El cuidado de los efectos colaterales, de los efectos inmediatos, a mediano y a largo plazo, para los seres humanos y para el bienestar de las demás especies y el planeta (Gaia:), debe ser considerado de entrada y durante todo el tiempo. Una paz para los humanos bien puede significar una destrucción de la naturaleza; una victoria sobre el enemigo, una destrucción de la geografía y el medio ambiente. Pues bien, la biopolítica se encarga de llamar la atención de que una victoria sobre el enemigo a expensas del medio ambiente es un triunfo pírrico y una falsa victoria. El triunfo sobre el enemigo debe implicar el cuidado del entorno natural y cultural. Debemos poder tener la vista en el futuro a mediano y a largo plazo y en toda la amplitud y extensión de la palabra. De esta manera, la política debe poder aprender a pensar la sostenibilidad o lo que es equivalente, debe poder reconocerse a sí misma como una política de la vida y, no simple y llanamente, una política de lo humano. Con este reconocimiento la política se habrá transformado a sí misma y habrá devenido otra cosa: será, en lo sucesivo, biopolítica. En una palabra: la política del futuro, así entendida, será la biopolítica, esto significa, una política de, por y para la vida, y no ya solamente, una política centrada en el ser humano. Pues los seres humanos somos tan solo una parte de una escala inmensamente más amplia y rica, a saber: la escala de los seres y sistemas vivos». C.E. Maldonado, *Biopolítica de la guerra*. Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2003, p. 240.